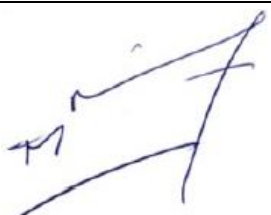





Alteliza	USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	F. Aprobación		PR-LOG-003
		25/01/22		
		Versión	01	Página 1 / 5

PROCEDIMIENTO DE USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Luis Herrera Bayona Jefe de Logística	 Moises Salazar Jefe SIG	 Camilo Vera Quintana Gerente General

	USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	F. Aprobación		PR-LOG-003
		25/01/22		
		Versión	01	

I. OBJETIVO

Garantizar que todas las herramientas y equipos empleados para la ejecución de las diferentes labores sean apropiadas, estén en buen estado y se usen correctamente en el desarrollo del trabajo.

II. ALCANCES

Esa instrucción se aplica a todas las actividades realizadas por personal de ALTELIZA.

III. COLABORADORES

1. Jefatura SSOMA
 - Aprobar el presente documento.
 - Asegurar la difusión del presente documento
 - Realizar las acciones correspondientes a fin de verificar el cumplimiento del presente procedimiento.
 - Las demás que se deriven del procedimiento
2. Gerencia de Operaciones
 - Asignar los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las disposiciones del presente procedimiento.
 - Delegar a sus miembros involucrados, la realización de actividades de inspección asignadas, según corresponda.
3. Supervisores
 - Asegurar el cumplimiento de las inspecciones de las herramientas y equipos.
4. Trabajadores
 - Inspeccionar sus herramientas antes de cada uso y si alguna está dañada o defectuosa lo reportará inmediatamente al Supervisor del Área y/o personal a cargo. Seguidamente, la herramienta será retirada de servicio para su reparación, cambio o descarte.
 - Velar por el cuidado y almacenamiento apropiados de sus herramientas

IV. DEFINICIONES

4.1 Herramientas de Poder

Aparatos mecánicos accionados por una fuente de energía (eléctrica, neumática o hidráulica) que generan un movimiento de rotación (percusión o rotativas) o de vaivén.

4.2 Herramientas Hechizas

Son las herramientas, que cuentan con equivalentes en el mercado, cuya fabricación y uso no fue autorizado por el Supervisor de planta / área en tanto no cumplen con estándares de seguridad y garantía suficiente.

4.3 Herramientas Manuales

Son utensilios de trabajo utilizados generalmente de forma individual que únicamente requieren de la fuerza motriz humana para su accionamiento.

4.4 Herramientas Especiales

Son las herramientas, que no cuentan con equivalentes en el mercado y que por motivos operacionales han sido diseñadas y fabricadas en las instalaciones de QUIMPAC. El uso debe ser previamente aprobado por el Supervisor de planta / área, luego de las evaluaciones de seguridad y garantía correspondiente.

4.5 Equipos

Aparatos no manuales mecánicos y/o accionados por una fuente de energía, necesarios para la realización de una actividad o una función determinada.

4.6 Inspección

Verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad básica e inmediata del estado de los Equipos y lugares de trabajo en referencia a los riesgos que pudieran derivarse de los mismos.

	USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	F. Aprobación		PR-LOG-003
		25/01/22		
		Versión	01	Página 3 / 5

V. DESARROLLO

5.1. PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

Las prácticas de seguridad asociadas al buen uso de las herramientas son:

- Selección de la herramienta correcta para el trabajo a realizar.
- Las herramientas no deben ser modificadas o alteradas, se prohíbe el uso de herramientas hechas.
- Mantenimiento de las herramientas en buen estado.
- Conservación de las herramientas y/o elementos auxiliares o accesorios.
- Uso correcto de las herramientas.
- Evitar un entorno que dificulte su uso correcto.
- Guardar las herramientas en lugar seguro.
- Asignación personalizada de las herramientas siempre que sea posible.
- Uso de los EPPs necesarios para cada actividad.
- Incluir en las charlas diarias el uso de herramientas y equipos de manera correcta.

5.2. UTILIZACIÓN

El trabajador que manipule una herramienta o equipo debe:

- No utilizar las herramientas o equipos con otros fines ajenos al trabajo, ni sobrepasar las indicaciones para las que técnicamente han sido concebidas.
- Utilizar la herramienta o equipo adecuado para cada tipo de operación.
- No trabajar con herramientas (interruptores, botones o partes) o equipos defectuosos.
- Utilizar elementos auxiliares o accesorios que cada operación exija para realizarla en las mejores condiciones de seguridad.

5.3. CONTROL, ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO

El personal deberá asegurar:

- Que todas las herramientas se encuentren en buen estado.
- Asignar un responsable que almacene adecuadamente las herramientas.
- Inspeccionar el estado de las herramientas y equipos, separando las deterioradas para su reparación o su eliminación definitiva. Se deberá identificar la herramienta para **"NO USAR"** hasta que sea reparada.
- La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación sea realizada por personal especializado, evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales.
- La reparación de las herramientas y equipos se siguen las instrucciones del fabricante (resguardando los manuales de las mismas) evitando reparaciones provisionales o variaciones del diseño en cuanto a forma o conformación de material.

5.4. TRANSPORTE

Para el transporte de herramientas se toman las siguientes medidas:

- El transporte de herramientas se realiza en cajas, bolsas o cinturones especialmente diseñados para este fin o medio que permita su traslado sin deteriorarla.
- Las herramientas no se deben llevar en los bolsillos, si son punzantes o cortantes deben tener funda.
- Cuando se deban subir escaleras o realizar maniobras de ascenso o descenso, las herramientas se llevan de forma que las manos queden libres, una vez que el trabajador se encuentre en altura, las herramientas pueden ser alcanzadas por otro. Otra alternativa es el uso de cinturones porta herramientas.

	USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	F. Aprobación		PR-LOG-003
		25/01/22		
		Versión	01	Página 4 / 5

5.5. HERRAMIENTAS DE PODER Y EQUIPOS ELÉCTRICOS

- Deben ser conectadas a tierra o doblemente aisladas.
- Se desconecta el enchufe de la herramienta o equipo antes de ajustar, limpiar o cambiar un accesorio.
- Se mantiene el área de trabajo libre de obstáculos.
- Si una herramienta va a dejar de usarse, se debe desconectar el enchufe.
- No mover una herramienta conectada con los dedos sobre el interruptor.
- Antes de conectar una herramienta, se verifica que su interruptor está en la posición de **“apagado”**.
- No debe usarse herramientas eléctricas cerca de materiales combustibles o inflamables.
- La herramienta se sujeta con ambas manos.
- Si se debe usar una herramienta o equipo eléctrico en un recinto húmedo o muy conductor, se alimenta por un transformador separador de circuitos o por un transformador de seguridad.
- Los transformadores separadores de circuitos y los de seguridad, se instalan fuera del recinto húmedo o conductor donde van a usarse las herramientas eléctricas.
- Control de enchufes, tomacorrientes y cables:
 - a) En buenas condiciones y sin cables expuestos.
 - b) Proteger los cables eléctricos de quemaduras, corte, aplastamiento, etc.
 - c) No colocar cables eléctricos sobre agua, tuberías u otros objetos metálicos que faciliten las fugas de corriente.
 - d) No enchufar la herramienta en tomacorrientes rotos ni colocar alambres pelados en tomacorrientes.
 - e) Nunca desconectar jalando del cordón sino del enchufe.
 - f) Las herramientas dotadas de enchufe de tres espigas se enchufan en tomacorrientes de tres orificios. Nunca se cortará una espiga para que concuerde con el tomacorriente.
 - g) Los cables de corriente de las herramientas y equipos eléctricos se encuentran libres de cortes, y no se encuentran apiezadas con cinta aislante.
 - h) Para las conexiones de corriente de 440v, usar las espigas habilitadas para tal fin, de no existir se solicitará al Taller Eléctrico la instalación a una toma apropiada.
 - i) Todo cableado eléctrico debe llevarse por aire (suspendido), nunca sobre el terreno inferior, salvo sea enterrado y/o protegido.
- Control de interruptores de herramientas y equipos eléctricos:
 - a) Estarán situados de manera que se evite el riesgo de una puesta en marcha imprevista.
 - b) Si la herramienta o equipo está ubicada horizontalmente, no debe haber riesgo de funcionamiento accidental.
 - c) Interruptores y botones en buenas condiciones.
- Amoladoras o esmeriles radiales (Cuando aplique):
 - a) Asegurarse de que las indicaciones que figuran en el disco (grano, RPM, diámetros máximo y mínimo, etc.), corresponden al uso que se le va a dar.
 - b) Los discos o muelas de los esmeriles deben estar libres de grietas u otros signos que afecten su resistencia.
 - c) Los equipos deben ser conectados a corrientes de 220v.
 - d) Colocar siempre la guarda de seguridad que cubre la mitad superior del disco.
 - e) Con dispositivo de seguridad que evite la puesta en marcha súbita e imprevista.

	USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	F. Aprobación		PR-LOG-003
		25/01/22		
		Versión	01	Página 5 / 5

f) No trabajar con ropa floja, deshilachada, mangas sueltas, chalinas o elementos que puedan ser atrapados por la rotación de la herramienta.

- Taladros (Cuando aplique):
 - a) Uso de brocas bien afiladas y cuya velocidad óptima de corte corresponda a la de la máquina en carga.
 - b) Evitar presiones excesivas que propicien que la broca se atasque y se rompa.
 - c) No trabajar con ropa floja, deshilachada, mangas sueltas, chalinas o elementos que puedan ser atrapados por la rotación de la herramienta.

5.6. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NO ELÉCTRICOS (OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES)

- Las herramientas a combustible deberán apagarse durante el llenado de combustible (grupo electrógeno).
- Picos, lampas, combas, martillos y cualquier otra herramienta con mango de madera debe estar libre de astillas y fisuras.
- Los punzones, cinceles, guillotinas, cizalla y cuñas cuya cabeza tenga rebabas o tomen la forma de hongo deberán reemplazarse.
- La llave debe ser de tamaño adecuado, por ningún motivo debe hacerse hacer palanca con tubos u otros elementos para aumentar la fuerza.
- De ser posible colocar protecciones entre el mango y la hoja del cuchillo para evitar que la mano se deslice hacia la hoja.
- El corte debe hacerse con la hoja dirigida de lado opuesto del cuerpo.
- Evite usar herramientas que tengan mangos lisos o resbaladizos.

5.7. INSPECCIÓN

En complemento a las inspecciones visuales que el personal debe realizar antes de cada uso según lo indicado en el presente procedimiento y a fin de garantizar la verificación periódica del estado de las herramientas o equipos, de manera TRIMESTRAL se realizará el Checklist de herramientas y equipos. Toda herramienta o equipo que se considere APTO, deberá ser identificado.

1. CONTROL DE REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	LUGAR DE ARCHIVO	SOPORTE	ACCESO	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
Checklist de Herramientas y equipos	-	oficina central	físico / digital	Operaciones / Calidad	2 años	Destrucción

2. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Modificación	Responsable	Fecha de aprobación	Responsable	Fecha de la implementación	Responsable